

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud y Medio Ambiente disponga las medidas necesarias a fin de reparar o reemplazar según el caso, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto provincial, de las unidades de ambulancias pertenecientes a los efectores públicos de la Zona II de Salud, para las localidades de VILLA OCAMPO, TACUARENDI, FLORENCIA, y VILLA GUILLERMINA del Departamento General Obligado.

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La comunidad en general y sus autoridades, representativas de las localidades que se encuentran afectadas en el servicio de ambulancia enunciada en la parte resolutive del presente proyecto, han realizado diferentes diligencias a fin de obtener una respuesta de parte de la autoridad del Ministerio de Salud para reparar o reemplazar las unidades de ambulancias; pero hasta el presente no han obtenido una respuesta satisfactoria.

Un grave accidente ocurrido recientemente, donde la persona involucrada tuvo que ser trasladada con un móvil no adecuado para tales circunstancias, luego de una larga espera por una ambulancia que nunca llegó, pone nuevamente en evidencia las carencias de este servicio en la zona.

Cabe recordar que a las emergencias o urgencias que se suceden en estas localidades hay que sumarles los accidentes que se producen sobre la Ruta Nacional e Internacional N° 11, incrementando las estadísticas de situaciones críticas que en esta materia hay que resolver .

Ante esta situación el Dr. Daniel Catalani, Director del Hospital Base referencial de Villa Ocampo, expuso, “..se pidió instrucciones al DIPAES y se nos respondió que viéramos como lo podíamos solucionar ; pero...” son inconvenientes que escapan totalmente a nuestra buena voluntad y competencia. A nosotros nos toca resolver situaciones que son de difícil solución; la solución es que exista una coordinación mayor de la DIPAES, tiene que haber ambulancia en cadaas las localidades, porque la situación en los hospitales vecinos hacen que nuestras ambulancia se vean obligadas a recargar el servicio.....”

Estamos convencidos que la inversión necesaria para revertir la situación es minúscula con relación a los problemas que ha de solucionar al contar con el imprescindible servicio acorde a las urgencias, máxime cuando está en juego la vida humana.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de comunicación.